Naciones Unidas S/PV.8152



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

Provisional

8152ª sesión

Viernes 5 de enero de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Umarov	(Kazajstán)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Suecia	Sra. Schoulgin Nyoni

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

18-00346 (S)









Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Expresiones de bienvenida a los nuevos miembros y de agradecimiento a los miembros salientes del Consejo de Seguridad

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera sesión oficial que celebra el Consejo de Seguridad este año, deseo expresar mis mejores deseos con motivo del Año Nuevo a todos los miembros del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y la Secretaría.

Al presidir esta primera sesión oficial del Consejo en 2018, me complace dar la bienvenida a los nuevos miembros: Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Kuwait, Países Bajos, Perú y Polonia. Esperamos con interés su participación en la labor del Consejo. Su experiencia y sabiduría serán de inestimable ayuda en el cumplimiento de las responsabilidades del Consejo.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar el agradecimiento del Consejo a los miembros salientes —Egipto, Italia, Japón, Senegal, Ucrania y Uruguay— por sus importantes contribuciones a la labor del Consejo durante sus mandatos.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente del Japón, Su Excelencia el Embajador Koro Bessho, por los servicios prestados como Presidente del Consejo durante el mes de diciembre de 2017. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi sincero reconocimiento al Embajador Bessho y a su equipo por las grandes dotes diplomáticas con que dirigieron la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Islámica del Irán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Zerihoun.

Sr. Zerihoun (*habla en inglés*): Según se me ha solicitado, quisiera informar al Consejo de Seguridad sobre los acontecimientos en curso en la República Islámica del Irán, en relación con el tema del programa "La situación en el Oriente Medio".

Dado que esta es la primera sesión oficial del Consejo de Seguridad en 2018, quisiera, en nombre del Departamento de Asuntos Políticos, felicitar a los seis nuevos miembros del Consejo por haber asumido sus importantes responsabilidades. También expreso mis deseos de que el Consejo de Seguridad tenga un año fructífero.

Las protestas en la República Islámica del Irán comenzaron el 28 de diciembre de 2017, cuando cientos de iraníes se congregaron, en general de manera pacífica, en Mashhad, la segunda ciudad más grande del país, coreando consignas contra las dificultades económicas. En los días siguientes, se produjeron protestas en otros núcleos urbanos, incluido Teherán, así como en muchas zonas rurales. En algunas de las consignas se expresaba también la decepción por la lentitud o el carácter limitado del cambio con respecto a las restricciones sociales y las libertades políticas, y se criticaba lo que los manifestantes denunciaron como la posición privilegiada del clero y de los integrantes de las instituciones de seguridad del país. En otros casos, los manifestantes exigieron que el Irán cesara sus costosas intervenciones en la región.

A medida que se intensificaron las protestas, algunas se volvieron violentas. Los vídeos publicados en las plataformas de los medios sociales, varios de los cuales siguen en gran medida bloqueados por el Gobierno, y las imágenes transmitidas por los canales de televisión estatales mostraron golpes a los manifestantes y la quema de oficinas gubernamentales, bancos y centros religiosos. Según crónicas de los medios de comunicación oficiales iraníes, en las protestas murieron más de 20 iraníes, entre ellos un adolescente y un policía. El Ministerio del Interior del Irán declaró que más de 1.000 manifestantes fueron detenidos, aunque desde entonces puede que muchos ya hayan sido puestos en libertad.

Con muy escasa presencia sobre el terreno, la Secretaría no puede confirmar o desmentir la autenticidad de las imágenes que se han emitido o el alcance de la violencia. Sin embargo, hemos recibido informes de que fue la policía, y no las fuerzas militares, la que estuvo respondiendo a las protestas.

El 3 de enero, los Guardianes de la Revolución Islámica del Irán anunciaron el fin de las protestas antigubernamentales. En los informes recientes se señalan manifestaciones más reducidas y dispersas. Entretanto, del 3 al 5 de enero, supuestamente se celebraron grandes manifestaciones progubernamentales en todo el país, en las que los participantes expresaron su apoyo al Líder Supremo y condenaron la violencia.

El 31 de diciembre de 2017, en una reunión del Gabinete, el Presidente Rouhani dijo que se debía permitir que el pueblo iraní tuviera un espacio para protestar y criticar al Gobierno. Al mismo tiempo, subrayó que no se toleraría la violencia. Dos días después, el 2 de enero, el Líder Supremo, Ayatolá Khamenei, acusó a los enemigos del Irán, sin nombrarlos, de provocar los disturbios. El 3 de enero, el Representante Permanente del Irán ante las Naciones Unidas escribió al Secretario General, acusando a los Estados Unidos de intensificar

> "sus actos de intervención en los asuntos internos del Irán de una manera grotesca con el pretexto de prestar apoyo a las protestas esporádicas [en el Irán]".

El estallido de protestas violentas en el Irán ha centrado la atención en los acontecimientos que se suceden en el país. Varios líderes mundiales han expresado su apoyo a los manifestantes iraníes. Otros, como la Unión Europea, han pedido a las autoridades iraníes que respeten el derecho a la manifestación pacífica y la libertad de opinión. Sin embargo, muchos han apoyado al Gobierno del Irán al calificar las protestas de cuestión interna.

El 3 de enero, el Secretario General emitió una declaración en la que deploraba la pérdida de vidas en las protestas e instaba a que se respetara el derecho de reunión pacífica y la libertad de expresión, y a que las manifestaciones se llevaran a cabo de manera pacífica. El mismo día, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos exhortó a las autoridades iraníes

> "a abordar la ola de protestas que han tenido lugar en todo el país con mucho cuidado para no exacerbar la violencia y los disturbios"

y a investigar todas las muertes y lesiones graves que se han registrado hasta el momento. El 5 de enero, cuatro Relatores Especiales de las Naciones Unidas declararon que

> "[l]as autoridades iraníes deben adoptar medidas inmediatas para garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer de manera pacífica su derecho a la libertad de expresión y reunión, y deben velar por que no se responda a estos y otros derechos fundamentales con violencia".

A día de hoy, la labor de desarrollo de las Naciones Unidas en la República Islámica del Irán no se ha visto afectada de manera significativa por los recientes acontecimientos. La Secretaría continuará observando la evolución de la situación sobre el terreno y dialogando con las autoridades iraníes a fin de contribuir a los esfuerzos que aborden, como subrayó el Secretario General en su declaración del 3 de enero, las preocupaciones legítimas de la población por medios pacíficos y ayudar a evitar la violencia o las represalias contra los manifestantes pacíficos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Zerihoun por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo un feliz Año Nuevo a todos los miembros del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

En esta última semana, lo ocurrido sobre el terreno en toda la nación del Irán es algo de lo que el mundo debe tomar nota. Se trata de una reivindicación espontánea de los derechos humanos fundamentales. El pueblo iraní se está levantando en más de 79 lugares de todo el país. Es una exhibición clara de un valiente pueblo que se ha hartado tanto de su Gobierno opresivo que está dispuesto a arriesgar la vida en señal de protesta. El mundo debe aplaudir su valentía. Las voces del pueblo iraní deben ser escuchadas.

Hemos debatido el papel que deben tener los derechos humanos en el Consejo de Seguridad. Algunos de nuestros colegas consideran que el tema no tiene cabida aquí. Consideran que los derechos humanos y las libertades fundamentales son un asunto que incumbe únicamente a los Gobiernos que los controlan. Los Estados Unidos no comparten ese punto de vista. Los derechos humanos no son un regalo de los Gobiernos. Constituyen derechos inalienables de los propios pueblos. La libertad y la dignidad humana no pueden desvincularse de la paz y la seguridad. Cuando a un pueblo se le niegan los derechos, dicho pueblo se resiste con razón. Si no se le reconocen sus preocupaciones, la paz y la seguridad se ven inevitablemente amenazadas. Lo hemos visto en reiteradas ocasiones a lo largo de la historia humana. El caso de Siria es una terrible prueba reciente de ese hecho. Y lo que está ocurriendo ahora en los pueblos y ciudades de todo el Irán confirma esa verdad fundamental.

El desprecio del régimen iraní por los derechos de su población se viene documentado ampliamente desde hace muchos años. El pueblo del Irán ya ha tenido

suficiente y lo está mostrando saliendo a la calle. El pueblo iraní comprende la índole de su régimen. Comprende que el hecho de no tener voz en su Gobierno ha permitido al régimen hacerle caso omiso, además de propagar el conflicto y la inestabilidad por doquier. Si escuchamos los lemas que se gritan en la calle, esa noción queda patente con toda claridad. Las Naciones Unidas informan de que el régimen iraní se gasta por lo menos 6.000 millones de dólares anuales ayudando al régimen asesino de Al-Assad en Siria. El pueblo del Irán lo sabe y, por ello, está diciendo al Gobierno “Dejen de ocuparse de Siria. Piensen en nosotros”.

El régimen iraní gasta todos los años millones de dólares en milicias en el Iraq. Todos los años proporciona también millones de dólares a los rebeldes huzíes en el Yemen, entre otras cosas mediante el envío de misiles balísticos para lanzarlos contra otros países. Mientras tanto, la familia iraní media es un 15% más pobre hoy que hace diez años, por lo que ahora el pueblo iraní clama: “Piensen en nosotros”. El régimen otorga préstamos con intereses bajos a la élite y a quienes tienen buenos contactos. Recompensa con contratos de obras a empresas corruptas afiliadas al Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica. Construye edificios que escatiman dinero en seguridad. Miles de esos edificios se derrumbaron durante un terremoto en el que murieron centenares de personas. Y el pueblo iraní entona su lema “Piensen en nosotros”. Hoy, el pueblo del Irán apela a su Gobierno, y su mensaje es innegable: “Dejen de apoyar el terrorismo. Dejen de dar miles de millones de nuestro dinero a asesinos y dictadores. Dejen de apropiarse de nuestra riqueza para gastarla en combatientes extranjeros y guerras indirectas. Piensen en nosotros”.

Naciones de todo el mundo que propugnan la libertad han brindado apoyo a la causa del pueblo iraní: el Canadá, Noruega, el Reino Unido, Israel, Francia, Suecia y otros países de la Unión Europea. Rendimos tributo a todas sus declaraciones de apoyo a los derechos humanos universales y las valoramos. Sin embargo, debemos hacer más. El régimen iraní está cortando el acceso a Internet para tratar de impedir la comunicación entre los manifestantes. Está tratando de silenciar la voz del pueblo iraní. No podemos permitir que eso ocurra. Todo Estado Miembro de las Naciones Unidas es soberano, pero los Estados Miembros no pueden utilizar la soberanía como escudo cuando deniegan categóricamente a su población los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Exhorto a todos mis colegas a que sumen su voz a la mía para dar resonancia al mensaje del pueblo iraní. Exhorto al Gobierno del Irán a que deje de censurar la voz del pueblo y restablezca su acceso a Internet, porque, en última instancia, el pueblo iraní determinará su propio destino. Que no quepa duda de que los Estados Unidos apoyan sin reservas a quienes en el Irán buscan la libertad para sí mismos, la prosperidad para sus familias y la dignidad para su nación. No permaneceremos callados. Ningún intento deshonesto de tachar a los manifestantes de títeres de Potencias extranjeras cambiará eso. El pueblo iraní sabe la verdad, y nosotros también. Actúa por voluntad propia, en su propio nombre, por su propio futuro. Nada impedirá a los estadounidenses solidarizarse con él.

En 2009, el mundo se quedó de brazos cruzados mientras las esperanzas del pueblo iraní eran aplastadas por su Gobierno. En 2018 no guardaremos silencio. Una vez más, el pueblo del Irán está levantándose. Está pidiendo algo que ningún Gobierno puede negarle legítimamente: sus derechos humanos y libertades fundamentales. Está clamando: “Piensen en nosotros”. Si los principios fundacionales de esta institución significan algo, no solo escucharemos su clamor; le daremos finalmente respuesta. El régimen iraní está ahora sobre aviso. El mundo estará atento a lo que haga.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Subsecretario General Tayé-Brook Zerihoun por la detallada información que nos ha proporcionado sobre los acontecimientos recientes ocurridos en el Irán. Seguimos atentamente la situación sobre el terreno y, en nombre de Francia, quisiera expresar dos mensajes principales en el día de hoy.

En primer lugar, nos hemos reunido esta tarde para tratar la situación en el Oriente Medio y, más concretamente, la cuestión del Irán. Es bien sabido que en el Consejo de Seguridad existen temas del programa que permiten abordar y tratar las diferentes cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales en la región, ya se trate de la aplicación de la resolución 2231 (2015), del Líbano, de Siria, del Yemen o del Iraq. En ese sentido, nuestro papel y nuestra responsabilidad es movilizarnos plenamente para encontrar una solución a los desafíos y las crisis del Oriente Medio. Con ese espíritu, debemos preservar absolutamente el acuerdo nuclear con el Irán, el Plan de Acción Integral Conjunto, y permitir su plena aplicación. Ese enfoque gozó de consenso en la reunión del Consejo celebrada el pasado 19 de diciembre (véase S/PV.8143). Ese acuerdo nos compromete a todos y el reto es aplicarlo rigurosamente. En efecto, el acuerdo nuclear constituye una de las piedras angulares de la estabilidad de la región en su

conjunto. En cambio, la pérdida de ese logro supondría para la región, pero también para la comunidad internacional y para el régimen de no proliferación nuclear, un grave revés que podría tener terribles consecuencias.

También debemos velar por mantener un diálogo exigente y realista con el Irán para regular y limitar su actividad balística, de modo que no constituya un factor agravante de desestabilización regional. Además, debemos mantener estrechos intercambios con el Irán para abordar abiertamente con Teherán las preocupaciones que despierta su influencia en el Oriente Medio y su papel en las crisis regionales y, más precisamente, sus actividades en el Iraq, Siria, el Líbano y el Yemen. En todos esos países, debemos encontrar las vías y los medios que han de permitir responder a las tentaciones hegemónicas exteriores, que no pueden sino abocar al fracaso todo esfuerzo de estabilización. Es la única manera de avanzar hacia la paz y hacia soluciones políticas inclusivas para los conflictos que han conmocionado el Oriente Medio en los últimos años. A pesar de las divergencias a veces profundas, y que asumimos, todos necesitan ese diálogo. Francia tiene la intención de participar más que nunca en él, con los ojos abiertos, con lucidez y con franqueza.

En segundo lugar, quisiera referirme a la cuestión que ha llevado al Consejo a reunirse el día de hoy. Quisiera expresar nuestra preocupación por los actos de violencia que siguieron a las manifestaciones de los últimos días en el Irán, y por el número de víctimas y de detenciones que han causado entre los manifestantes. Instamos a las autoridades iraníes a que den muestras de moderación, calma y respeto de las libertades fundamentales, incluidas la libertad de conciencia y la libertad de expresión y de comunicación, así como del derecho de protesta pacífica. En efecto, los iraníes deben poder manifestarse pacíficamente y hacer valer sus opiniones. Debemos permanecer atentos para que esos derechos y libertades no sean vulnerados. Es lo que el Presidente Macron dijo a su homólogo iraní, el Presidente Rouhani, durante su conversación del 2 de enero.

Corresponde a los iraníes y solo a los iraníes llevar a cabo un diálogo pacífico que debe tener como base el respeto de los derechos y las libertades fundamentales del pueblo iraní. Por preocupante que sea, lo ocurrido en los últimos días en el Irán no constituye en sí mismo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Debemos reaccionar de manera adecuada, es decir, prestando toda la atención que requiere el peligro de que se ejerza la violencia contra los manifestantes pacíficos, pero alertas frente a cualquier instrumentalización de esta crisis, lo que no haría más que reforzar las posiciones extremas y tendría consecuencias diametralmente opuestas a lo deseado.

En realidad, y concluiré con esto, los cambios en el Irán no vendrán del exterior, sino del propio pueblo iraní.

Sr. Inchauste Jordán (Bolivia): En primer lugar, al ser esta la primera sesión abierta del Consejo deseo reiterar las felicitaciones del Estado Plurinacional de Bolivia a Kazajstán por asumir el cargo de Presidente del Consejo durante este mes y expresarle nuestro apoyo.

La delegación de Bolivia considera que no es una buena iniciativa la realización de esta sesión, en el entendido de que, como en otras oportunidades, estamos ante la clara intención de algunas misiones de traer a la atención de este Consejo de Seguridad asuntos cuyo tratamiento no corresponde a este órgano. Rechazamos de manera categórica la intención manifiesta de algunas delegaciones de promover reuniones sobre temas que no constituyen amenazas a la paz y la seguridad internacionales, lo que a la larga crea el riesgo de que el Consejo sea objeto de una instrumentalización con fines políticos.

Debe quedar meridianamente claro ante los ojos de la comunidad internacional que la situación en la República Islámica del Irán no es un tema que se considere parte de la agenda de este Consejo, y vemos con preocupación que se trate de forzar su inclusión como un tema del Oriente Medio.

La posición del Estado Plurinacional de Bolivia fue manifestada claramente por el Presidente Evo Morales, quien condenó de la manera más categórica toda amenaza de intromisión o injerencia en los asuntos internos que pudieran cometerse en contra del pueblo y del Gobierno de la República Islámica del Irán. Estamos convencidos de que, como la historia lo ha demostrado, los actos unilaterales y las políticas intervencionistas y de cambio de régimen trajeron únicamente consecuencias humanitarias, sociales y económicas devastadoras, las cuales tienen aún repercusión en la actualidad y en algunos casos todavía se encuentran bajo consideración de este Consejo de Seguridad.

Asimismo, en esta ocasión debemos hacernos eco de las numerosas veces que el Movimiento de Países No Alineados ha reafirmado su compromiso con el respeto a la soberanía, la unidad nacional y la integridad territorial de los Estados, así como con la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la solución pacífica de las controversias y la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza.

Finalmente, como Estado estamos convencidos de que todo conflicto interno de cualquier Estado del mundo debe ser resuelto en el marco de sus prácticas propias y conforme a sus principios soberanos, sin ningún tipo de injerencia externa.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Es para mí un gran placer, al intervenir por primera vez en el Consejo de Seguridad, desearle a usted, Sr. Presidente, y a todos los miembros un feliz año nuevo y felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo para el mes de enero. Le deseo mucho éxito.

También deseo felicitar a los miembros recientemente designados por elección para integrar el Consejo y desearles mucho éxito en los próximos dos años.

Cuarenta años después de nuestro primer mandato en el Consejo, aprovecho esta oportunidad para reiterar que esperamos trabajar y cooperar de manera estrecha con los demás miembros en todos los temas del programa del Consejo. El Estado de Kuwait trabajará sin descanso durante su mandato en el consejo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, con la esperanza de que nuestros esfuerzos permitan hacer realidad las aspiraciones de nuestros pueblos y de todo el mundo.

Escuchamos atentamente la declaración formulada por el Subsecretario General Tayé-Brook Zerihoun y acogemos con beneplácito la información que nos proporcionó, así como sus esfuerzos y los de todo el personal del Departamento de Asuntos Políticos. Tomamos conocimiento de la carta de fecha 3 de enero de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Irán, así como del comunicado de prensa emitido ayer por el portavoz del Secretario General, en el que expresó la preocupación del Secretario General por los acontecimientos recientes ocurridos en el Irán y deploró la pérdida de vidas en las manifestaciones.

Hemos estado siguiendo las informaciones y las declaraciones hechas según fuentes de las autoridades iraníes en relación con la pérdida de vidas entre civiles y miembros de las fuerzas de seguridad, así como los diversos actos de violencia que han tenido lugar en los últimos días. En ese sentido, recalcamos que es importante respetar la libertad de expresión y los derechos de los manifestantes pacíficos, de conformidad con la Constitución iraní y el derecho internacional, incluido el Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles, aprobado por la Asamblea General en 1966 (resolución 2200A (XXI)), que garantiza la libertad de expresión y la libertad de reunión, entre otras.

El Estado de Kuwait considera que es importante practicar la diplomacia preventiva y fortalecer el papel del Consejo de Seguridad a fin de prevenir conflictos y abordar los acontecimientos en una fase inicial, cuando hay indicios de futuras amenazas a la paz y la seguridad regionales e internacionales. Esperamos que las manifestaciones populares en el Irán no sigan ese rumbo. En ese sentido, quisiéramos recalcar que, cuando se aborden acontecimientos de ese tipo, es esencial atenerse a los principios establecidos que regulan las relaciones entre los Estados, al amparo de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, el respeto de la soberanía de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y el cumplimiento de las atribuciones de los diversos órganos de las Naciones Unidas. El Consejo, de conformidad con el Artículo 24 de la Carta, es el órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales y de hacer frente a cualquier amenaza real a la seguridad y la estabilidad mundiales.

En los últimos años, varios Estados del Oriente Medio han sido testigos de manifestaciones y protestas que en un principio fueron pacíficas, pero que, lamentablemente, después se volvieron violentas, lo que provocó pérdidas de vidas humanas, daños a la infraestructura, injerencia extranjera e inestabilidad regional. Algunos de esos acontecimientos tuvieron resultados desastrosos que la comunidad internacional aún está encarando y padeciendo. Esperamos que eso no suceda en el Irán ni en ningún otro Estado.

La República Islámica del Irán es nuestra vecina, con la que tenemos relaciones históricas de larga data. Estamos muy interesados en mantener relaciones amistosas y estables con ella sobre la base de la buena vecindad, el respeto mutuo, los intereses comunes y la no injerencia. Así lo hemos expresado en el marco del Consejo de Cooperación del Golfo y en varios órganos árabes e islámicos, cuyas preocupaciones hacemos llegar al Consejo. La estabilidad y la seguridad del Irán están estrechamente vinculadas a las de la región y el mundo en su conjunto. Esperamos que la situación en el Irán no desemboque en más violencia. Pedimos que se adopten las medidas necesarias y que se haga gala de moderación en relación con los manifestantes, para evitar que aumenten las víctimas. Sus reivindicaciones deben ser escuchadas y atendidas de manera sensata a fin de mejorar sus condiciones de vida, impedir que las tensiones se intensifiquen y evitar la inestabilidad.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias y la bienvenida a su difícil cargo.

También quisiera dar las gracias a nuestro ponente, el Subsecretario General Zerihoun, por la información actualizada sobre la situación en el Irán, y dar una cálida bienvenida a todos los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con los seis para mejorar la paz y la seguridad internacionales.

El Reino Unido está muy atento a los acontecimientos que se están produciendo en el Irán. Lamentamos las muertes sucedidas durante las protestas. Pedimos que se ponga fin a la violencia y exhortamos al Gobierno del Irán a cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos en relación con las protestas. Es necesario que haya un debate serio sobre las cuestiones legítimas e importantes que plantean los manifestantes. Quisiera señalar aquí que el Presidente Rouhani ha dicho que las preocupaciones de los manifestantes son legítimas y que estos tienen derecho a protestar pacíficamente. Las personas deben poder ejercer su derecho a la libertad de expresión y a manifestarse pacífica y legalmente. Alentamos a las autoridades iraníes a permitir ese tipo de acontecimientos.

Nadie está obligando al Irán a seguir nuestro programa. El Consejo de Seguridad está perfectamente facultado, en virtud del artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas a:

> “investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

La preocupación del Reino Unido por la situación de los derechos humanos en el Irán va más allá del tratamiento recibido recientemente por los manifestantes. La aplicación de la pena de muerte, incluso en el caso de menores, la debilidad del estado de derecho y las restricciones a la libertad de expresión y la libertad de credo y de culto son sumamente preocupantes. Instamos al Irán a cumplir sus obligaciones internacionales y respetar los derechos de las personas a la libertad de expresión, opinión y reunión pacífica. Asimismo, instamos al Irán a permitir el pleno acceso al Relator Especial de manera que pueda examinar sus actividades en las esferas de interés.

Al mismo tiempo, es importante reconocer que el Irán tiene intereses legítimos en materia de seguridad en la región. El país sufrió enormemente en la guerra entre el Irán y el Iraq. Trabajamos con el Irán después del 11 de septiembre. El pueblo iraní representa a una civilización antigua e importante, con un lugar en el mundo moderno y una economía moderna. Sin embargo, muchas veces el Irán trata de velar por sus intereses de una manera que se desestabiliza y, a veces, se amenaza directamente a otros, se apoya el terrorismo y se distorsiona la economía iraní. Estas actividades regionales corren el peligro de intensificar un conflicto internacional y amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Estamos profundamente preocupados por la asistencia a los grupos iraníes en el Yemen, el Líbano, Siria y el Iraq. En primer lugar, nos preocupan profundamente las transferencias por parte del Irán de piezas de misiles balísticos y de tecnología conexa a los huzíes del Yemen. Dichas transferencias contravienen la resolución 2231 (2015), que prohíbe esas transferencias sin la autorización del Consejo de Seguridad. También infringen la resolución 2216 (2015), en la que se prohíbe la venta o la transferencia de armas y de material conexo a los huzíes. Los ataques con misiles de los huzíes que tuvieron lugar en noviembre y diciembre se dirigieron contra zonas civiles. Si hubieran aterrizado donde estaba previsto, se habría generado mucho sufrimiento y caos. Y hasta hoy se informa en la prensa de un nuevo lanzamiento. Esto es inaceptable. Instamos a todos los Estados Miembros a aplicar las resoluciones del Consejo y evitar esos ataques, que aumentan las tensiones regionales y ponen en peligro la paz y la seguridad.

La transferencia de armas a los huzíes también prolongará el conflicto en el Yemen y el sufrimiento del pueblo yemení. Como he dicho anteriormente, es esencial que las Naciones Unidas realicen una investigación exhaustiva e informen al Consejo de Seguridad de sus conclusiones lo antes posible. Apoyamos firmemente el llamamiento efectuado por el Secretario General a favor de la celebración de una reunión conjunta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) y del Consejo de Seguridad con arreglo al formato de la resolución 2231 (2015). También esperamos con interés el informe de este mes del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

El Reino Unido mantiene su pleno compromiso con el Plan de Acción Integral Conjunto. Es uno de los mayores éxitos de la comunidad internacional de los últimos tiempos. Nos complace que el Irán esté cumpliendo con sus compromisos nucleares. Alentamos a todos los Estados Miembros a cumplir con sus obligaciones para que el pueblo iraní pueda ver los beneficios tangibles de este acuerdo.

También alentamos al Irán a cumplir sus obligaciones, sobre todo con respecto a las disposiciones del anexo B, como se destaca en el cuarto informe del Secretario General (S/2017/1030), tal como se estipula en la resolución 2231 (2015) El Irán sigue invirtiendo mucho en el desarrollo de misiles balísticos, a pesar de las sanciones de las Naciones Unidas; en 2016 y 2017 fuimos testigos de lanzamientos que eran incompatibles con la resolución. Instamos al Irán a abstenerse de tales actividades y exhortamos a todos los asociados a aportar al Consejo de Seguridad cualquier prueba de que el Irán está llevando a cabo actividades incompatibles con la resolución 2231 (2015).

Para concluir, no debemos olvidar que redunda en beneficio de todos, tanto en la región como fuera de ella, que el Irán sea un país próspero y estable. Seguiremos alentando al Irán a cumplir plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad, a respetar los derechos humanos de sus ciudadanos y a rebajar las tensiones regionales. Esa es la única manera de lograr la paz y la estabilidad que todos deseamos.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Como es nuestra primera intervención después de ingresar como miembros no permanentes, quisiéramos felicitar a la Presidencia de Kazajstán por su labor en el mes de enero. Al volver al Consejo de Seguridad por quinta vez, quisiera empezar recordando al Embajador Javier Pérez de Cuéllar, quien representó al Perú en el año 1973 y 1974 en este mismo órgano. En esa ocasión, señaló que mi delegación traería aquí su pequeño caudal de experiencia en las Naciones Unidas y se empeñaría en su mandato en estudiar intensa y seriamente los problemas que confrontase, con el ánimo de aportar una contribución reflexiva y desapasionada a la solución de estos. Nos proponemos actuar dentro de las pautas que han trazado el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas. El Perú reafirma estos comentarios del Embajador Pérez de Cuéllar.

El Perú agradece el informe presentado por el Subsecretario General, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, por la información proporcionada sobre la situación que se vive en la República Islámica del Irán. Al respecto, en primer lugar, lamentamos la pérdida de vidas humanas, recordamos que las libertades de expresión y asociación son derechos inalienables y subrayamos que las autoridades iraníes tienen la responsabilidad de proteger a toda persona y de garantizar el ejercicio pacífico de sus derechos y libertades fundamentales.

Desde la perspectiva de la paz y la seguridad internacionales, queremos aprovechar esta ocasión para destacar tres puntos. En primer lugar, consideramos que el Consejo de Seguridad, órgano principal para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe tener siempre la capacidad de coadyuvar a prevenir conflictos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La situación registrada en el Irán, un país particularmente relevante para la estabilidad del Oriente Medio, ciertamente podría empeorar. Situaciones similares en otros países de la región han tenido graves consecuencias en tiempos recientes.

En segundo lugar, el Perú tiene la convicción de que, para ser creíble, coherente y eficaz, la acción del Consejo debe reflejar un compromiso unánime de sus miembros, basado en un análisis riguroso, objetivo y desapasionado de los hechos. El Consejo mostró esa unidad y ese rigor precisamente al tratar la cuestión nuclear iraní. Su acción consecuente, que incluyó la imposición de sanciones, fue clave para alcanzar el Plan de Acción Integral Conjunto. Mi país considera que el cumplimiento de este acuerdo, apoyado y supervisado por el Consejo, es hoy esencial para preservar el régimen de no proliferación nuclear. Ello se ve reflejado en su inclusión como tema del orden del día específico. El Perú prioriza la preservación del régimen de no proliferación y destaca la necesidad de que el Consejo mantenga su unidad al tratar cuestiones relativas al Irán. En esa línea, queremos subrayar la importancia de fortalecer el multilateralismo, la cooperación y el derecho internacional para atajar los graves desafíos que la comunidad internacional enfrenta.

En tercer lugar, señalamos que la situación registrada en el Irán refleja también la necesidad de atender las causas profundas de los conflictos de larga data y de alcance regional, que hacen evidente la vinculación entre la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo y los derechos humanos. Ello implicaría, entre otras medidas, el pleno respeto por el derecho internacional y por las libertades y los derechos fundamentales, así como el fomento de medidas de distensión y confianza, procesos de diálogo y negociación. También requeriría una participación de las mujeres y los jóvenes en los respectivos regionales, el desarme y la inversión en el desarrollo sostenible, la prevención del riesgo de desastres naturales, la urgente atención de las crisis humanitarias y, ciertamente, el acompañamiento político y la cooperación de la comunidad internacional.

Sra. Schoulgin Nyoni (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia y dando la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo. También doy las gracias al Subsecretario General, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, por su exposición informativa.

Hemos seguido de cerca los acontecimientos ocurridos recientemente en el Irán. Condenamos el uso excesivo de la violencia y la deplorable pérdida de vidas. El Consejo de Seguridad tiene una función preventiva esencial y debemos examinar de manera constante los modos de dar seguimiento a las alertas tempranas de la forma más adecuada y constructiva, independientemente del país que se vea afectado o de la situación de que se trate. Sin embargo, tenemos nuestras reservas sobre el formato y el momento en que se celebra esta sesión.

Para Suecia y la Unión Europea, los derechos humanos siempre han sido una cuestión fundamental en nuestras relaciones con el Irán. Suecia apoya de manera inequívoca el respeto de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho en todo el mundo. Se debe respetar el derecho humano de reunión pacífica y la libertad de expresión. Así debe ser en el Irán como en cualquier otro país. Se deben escuchar las reivindicaciones expresadas en las protestas y se deben resolver mediante el diálogo las cuestiones planteadas, como parte de un proceso democrático.

Hemos tomado nota de la reafirmación del Presidente Rouhani del derecho del pueblo a protestar de manera pacífica. Esperamos que las autoridades iraníes respondan a las protestas de plena conformidad con las obligaciones del Irán en virtud del derecho internacional de los derechos humanos. En este sentido, es de suma importancia un diálogo constante y estrecho con el Irán. Suecia ha estado en contacto con las autoridades iraníes sobre los acontecimientos recientes. Con un espíritu de franqueza y respeto, hemos dejado claro que esperamos que todas las partes interesadas se abstengan de recurrir al uso excesivo y desproporcionado de la fuerza y garanticen y respeten la libertad de expresión, incluso en Internet.

Las violaciones de los derechos humanos en el Irán se deben separar del Plan de Acción Integral Conjunto. Suecia y la Unión Europea tienen muy claro su total apoyo al acuerdo. Es de crucial importancia que se siga aplicando. En el acuerdo se garantiza la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear iraní, lo cual contribuye a la estabilidad en la región y fuera de ella. Contribuye de forma significativa a fortalecer la estructura mundial de no proliferación.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por asumir su función como Presidente del Consejo. Trataré de decir en el idioma kazako: “Gracias, Sr. Presidente”.

Esta es la primera vez que el Reino de los Países Bajos hace uso de la palabra como miembro del Consejo de Seguridad para el año 2018. Por consiguiente, permítaseme comenzar dando las gracias a mi colega, Sr. Sebastiano Cardi, así como a su Representante Permanente Adjunto, Sr. Inigo Lambertini, y su equipo por la excelente labor realizada por Italia en 2017, en el contexto de nuestro mandato compartido en el Consejo para el período 2017-2018. Permítaseme también dar las gracias al Subsecretario General Zerihoun por su exposición informativa. Habida cuenta del valor que concedemos al diálogo, acogemos con beneplácito la presencia del Irán en esta sesión de hoy.

En mi intervención, abordaré tres cuestiones: la situación actual en el Irán, los derechos humanos y la prevención. Permítaseme comenzar con la primera cuestión, la situación actual en el Irán.

Como acaba de mencionar el Subsecretario General, las protestas antigubernamentales en el Irán, que se originaron en Mashhad, se extendieron a docenas de ciudades y zonas rurales iraníes. Fueron protestas legítimas y pacíficas del pueblo iraní contra las condiciones sociales y económicas a las que se enfrenta en su vida cotidiana. Hemos sido testigos de un nivel preocupante de violencia y de un número de víctimas mortales que ha ascendido a más de 20, con muchos más heridos y detenidos. Como el Subsecretario General acaba de señalar, la situación en el Irán parece que se está calmando.

Esperamos que la situación en el Irán se siga estabilizando, en especial en lo relativo al uso de la violencia. Por lo tanto, instamos a todas las partes a que se abstengan de recurrir a más violencia. Además, solicitamos al Gobierno iraní que ponga en marcha un proceso amplio de rendición de cuentas. Este proceso de rendición de cuentas debe abordar todos los casos de violaciones graves de los derechos humanos, incluidos los relacionados con el poder judicial y los organismos de seguridad iraníes. Es primordial acabar con la impunidad de esas violaciones de los derechos humanos.

Esto me lleva a la segunda cuestión que quisiera tratar, el respeto de los derechos humanos. El derecho a la manifestación pacífica y la libertad de expresión y reunión son derechos fundamentales. Se aplican a todas las personas, en todos los países, y el Irán no es una excepción. La Unión Europea y sus Estados miembros también lo subrayamos en nuestra reciente declaración de 2 de enero.

En este sentido, valoramos las declaraciones públicas del Presidente iraní sobre la legitimidad de la protesta pacífica en el país, y tomamos nota de la creciente voluntad de las autoridades iraníes de dialogar sobre las cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Sin embargo,

hemos visto que la República Islámica del Irán ha impuesto restricciones dentro y fuera de Internet sobre la libertad de expresión, opinión, asociación y reunión pacífica. El Reino de los Países Bajos insta a la República Islámica del Irán a poner fin a esas restricciones, dentro y fuera de Internet.

La tercera cuestión que quisiera tratar es la prevención. Sin derechos humanos y libertades fundamentales, no puede haber dignidad humana. Sin dignidad humana, no puede haber una estabilidad o seguridad duraderas. Por lo tanto, desde la perspectiva de la prevención de conflictos, el Consejo tiene la responsabilidad de actuar con prontitud y decisión cuando las libertades fundamentales se encuentren amenazadas. Toda persona tiene derecho a ejercer sus libertades individuales, como la libertad de religión, la libertad de expresión y la libertad de reunión, y toda persona tiene derechos electorales y el derecho a un juicio imparcial. No son solo palabras; son obligaciones en virtud del derecho internacional. Todos los Gobiernos tienen la responsabilidad de cumplir esas obligaciones.

Para concluir, el Reino de los Países Bajos reitera su preocupación por los recientes acontecimientos en el Irán. Esperamos que la sesión de hoy pueda servir de medida preventiva a fin de evitar una mayor escalada de la violencia. Hacemos un llamamiento al Gobierno de la República Islámica del Irán para que actúe con moderación al reaccionar ante la población que ejerce sus derechos humanos, levante las restricciones a las libertades fundamentales y defienda el estado de derecho exigiendo responsabilidades a los autores de violaciones de los derechos humanos.

En este contexto el diálogo es crucial: no solo el diálogo dentro del Irán para abordar las reivindicaciones actuales, sino también el diálogo entre el Irán y la comunidad internacional en general. El Reino de los Países Bajos se compromete a desempeñar el papel que le corresponde en ese diálogo, sobre todo durante nuestro año en el Consejo.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia. Polonia está dispuesta a apoyarlo. Nos sentimos muy privilegiados por el hecho de sumarnos a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y estamos dispuestos a cooperar de manera estrecha. Quisiera dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, por una presentación muy útil.

Polonia ha seguido con gran atención los recientes acontecimientos ocurridos en el Irán. Estamos profundamente preocupados por la trágica pérdida de vidas humanas. Todas las partes deben evitar incondicionalmente la violencia y ejercer la máxima moderación. Asimismo, deseamos hacer hincapié en que los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales, como el derecho de reunión y manifestación pacíficas y la libertad de opinión y de expresión, se deben proteger y respetar de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que la República Islámica del Irán es parte.

El Irán tiene una sociedad dinámica con un componente joven y emprendedor que quiere ser escuchado. Sobre la base de nuestra experiencia histórica, Polonia alienta a todas las partes —y solo los iraníes pueden hacerlo— a entablar un diálogo pacífico, ya que es la mejor manera de abordar los desafíos que enfrenta la sociedad iraní.

Polonia quisiera igualmente aprovechar esta oportunidad para expresar su preocupación por las tensiones cada vez mayores que vive la región. El Irán tiene el potencial de desempeñar un papel constructivo y contribuir a la estabilidad y la seguridad regionales. En consecuencia, invitamos a las autoridades iraníes y a los demás países de la región a que trabajen para disipar tensiones y evitar actos que podrían contribuir a la violencia, el sectarismo o la polarización.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Por ser esta mi primera intervención en el Salón del Consejo de Seguridad, quisiera expresar mis mejores deseos para un feliz año nuevo a todos y todas. Quisiera también felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de enero.

Si usted me lo permite, Sr. Presidente, quisiera saludar y dar las gracias a los países salientes, en particular los del continente africano, por el apoyo que nos han brindado para prepararnos para ser miembros del Consejo.

Mi delegación quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión. Quisiera también dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, por su exposición informativa sobre la situación en el Irán. Mi delegación toma conocimiento de la presente exposición informativa, que nos sitúa ante los últimos acontecimientos de la situación sociopolítica en ese país. Mi delegación también se congratula de que, según la última información de que disponemos, la evolución se está caracterizando por un retorno progresivo a la normalidad sobre el terreno, y esperamos que esa tendencia se mantenga en el interés bien entendido del pueblo iraní. Fiel a su política de diálogo en una situación de crisis, mi país, Côte d'Ivoire, exhorta a las partes presentes y, en particular, el Gobierno y los

manifestantes, a que sigan avanzando en el camino del diálogo para solucionar de manera pacífica los problemas que han dado lugar a la presente situación.

Para concluir, quiero decir que mi delegación espera que las autoridades iraníes adopten iniciativas diligentes para restablecer la calma y la serenidad en el pueblo iraní a fin de poder proseguir el diálogo relacionado con las reformas económicas necesarias que deben llevar al desarrollo del país.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Ante todo, quisiera expresar nuestras felicitaciones a todos los miembros del Consejo por la entrada del año nuevo 2018, con el deseo de que el mismo nos aporte buena salud, prosperidad, éxitos y aciertos en nuestros propósitos. En especial, felicitamos a Kazajstán, a través del Presidente Umarov, por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes de enero y por la manera muy dinámica con que se ha propuesto dirigir los trabajos del Consejo.

La República de Guinea Ecuatorial se siente muy honrada de sentarse por primera vez en el Salón del Consejo de Seguridad, y deseo con ello agradecer muy sinceramente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por esta confianza que se ha depositado en nuestro país. En especial, queremos expresar nuestra gratitud a todos los miembros del Consejo de Seguridad, tanto los actuales como los que acaban de salir, a saber: el Japón, el Senegal, Egipto, Ucrania, Italia y el Uruguay, por el valioso apoyo que se nos ha dispensado a lo largo de estos últimos meses. Hago extensiva esta expresión de gratitud a todos los miembros del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaria de las Naciones Unidas y, en especial, a los encargados de los asuntos del Consejo de Seguridad, por todo el apoyo que se nos ha dispensado.

La situación en la República Islámica del Irán, que es la que nos ocupa hoy, se da a raíz de las manifestaciones que han venido teniendo lugar en varias ciudades del país. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial reconoce el derecho a la manifestación de los ciudadanos, tal como lo recoge el propio ordenamiento jurídico iraní. Las manifestaciones deben ser expresiones pacíficas de la gente y han de estar reguladas por la ley tanto en su convocatoria, desarrollo y conclusión, respetando igualmente el derecho de aquellas otras personas que no las secundan.

La situación de los derechos humanos del Irán no se encuentra dentro de la agenda del Consejo de Seguridad, ya que la misma, en principio, no constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Los temas relacionados con los derechos humanos han de ser principalmente abordados y discutidos, como, de hecho es y se ha venido haciendo convenientemente, en los foros competentes que habilitan las Naciones Unidas, es decir el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General y la Tercera Comisión, respetando siempre el principio, que recoge la Carta de las Naciones Unidas, de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

La República de Guinea Ecuatorial tiene la convicción de que cualquier diferencia debe resolverse mediante la búsqueda permanente de una solución pacífica, a través de la concertación y el diálogo, ajustándose siempre a los principios del derecho internacional y en concordancia con el respeto absoluto de los derechos humanos. Guinea Ecuatorial, por lo tanto, considera que el diálogo franco e inclusivo es el único camino para resolver la situación que vive el Irán y que, en tal sentido, los propios iraníes deben ser capaces de encontrar soluciones a sus problemas como hermanos haciendo uso de sus legítimas instituciones democráticamente elegidas, con un escrupuloso respeto al imperio de la ley.

Finalmente, agradecemos el informe del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, quien nos ha brindado información actualizada sobre la evolución de la situación de las manifestaciones en la República Islámica del Irán, y nos alegramos al escuchar que estas manifestaciones se están calmando. Por lo tanto, expresamos el deseo de que se abra la vía del diálogo entre los iraníes para resolver internamente la situación que impera en el país.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo manifestarle cuánto me complace que haya asumido usted la responsabilidad de la Presidencia del Consejo. Sé que podemos confiar en su sabiduría.

Permítaseme también dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y garantizarles nuestro interés en trabajar de manera estrecha con ellos, como hicimos con los colegas que acaban de dejarnos después de cumplir sus mandatos. Los felicitamos sus contribuciones.

Deseo agradecer al Subsecretario General, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, su exposición informativa tan detallada sobre el tema que hoy nos ocupa. Asimismo, tomamos nota de lo dicho por el Secretario General en su declaración de hace dos días. Con toda humildad deseo referirme a algunas cuestiones relacionadas con los acontecimientos más recientes acaecidos en el Irán.

En primer lugar, no tenemos motivo alguno para impugnar la idea de que en esta situación las cuestiones de derechos humanos carecen de relevancia. Lo que nos despierta dudas es si el Consejo de Seguridad constituye el foro adecuado para ese debate. El debate sobre esta cuestión aún no está acordado. Lo que nos parece hasta cierto punto preocupante es que esto no mejorará las posibilidades de lograr unidad en el Consejo en un momento en que la unidad es fundamental. No decimos esto sin estar convencidos de ello: otorgamos gran importancia a esta cuestión.

Sin duda, nos encontramos en un período muy difícil y complejo de la historia mundial, en el que hay numerosos problemas que requieren una mayor cooperación entre las naciones, sobre todo entre los miembros del Consejo. El Oriente Medio es una región que exige que aprovechemos todas las oportunidades que se nos presenten para hacer funcionar la diplomacia. Todos los países tienen la responsabilidad de contribuir a la realización de este objetivo. El Irán también tiene una gran responsabilidad en ese sentido, al igual que la tienen otros países, incluidos nosotros mismos en nuestra propia región.

Si bien no queremos pecar de exceso de rectitud, creemos seriamente que se debe hacer todo lo posible para garantizar que el Irán contribuya a la paz y la estabilidad regionales. Ello es esencial para el mundo en desarrollo y para África, donde hay grandes esperanzas en cuanto a lograr un contexto general adecuado para hacer realidad la Agenda 2030 y la promesa hecha en 2015 de erradicar la pobreza extrema. La paz en la península de Corea contribuiría ello, al igual que lo haría la paz en el Oriente Medio, a la que el Irán debería y podría contribuir. Sin duda, las preocupaciones que se puedan tener a este respecto deben abordarse con la mayor franqueza posible, si bien corresponde señalar que en todo momento es imprescindible que se respeten los principios del derecho internacional que rigen las relaciones entre los Estados.

Para concluir, deseo insistir, aunque parezca una exageración, en que como país otorgamos gran importancia a esos principios, lo que se debe a nuestra experiencia como el único país al que la Liga de las Naciones abandonó cuando esos principios fueron abiertamente violados causándonos grave daño.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Para comenzar, China felicita a Kazajstán por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad.

Doy las gracias al Subsecretario General Zerihoun por su exposición informativa.

El tema que figura en el orden del día de hoy es la situación Oriente Medio. Deseo expresar la posición de principios de China sobre este tema. Los acontecimientos recientes en ciertas partes del Oriente Medio son preocupantes. Algunos países están envueltos en guerras y conflictos, los problemas que afectan las zonas críticas son complejos y se entrelazan e influyen mutuamente, mientras que las fuerzas terroristas proliferan y extienden sus zonas de operación, todo lo cual plantea graves desafíos para la paz y la seguridad internacionales. China espera que los países de la región trabajen de manera concertada con la comunidad internacional a fin de mejorar cuanto antes la situación en el Oriente Medio y buscar una solución definitiva que permita lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo regionales.

En primer lugar, abogamos por una solución política a los problemas críticos de la región. Todas las partes deben desempeñar funciones constructivas e impulsar constantemente el diálogo y la consulta a fin de llegar a una solución sostenible que tenga en cuenta los intereses de todas las partes.

En segundo lugar, debemos combatir resueltamente el terrorismo, aplicando normas uniformes y empleando todos los medios posibles para eliminar las causas que lo engendran.

En tercer lugar, deben honrarse el propósito y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las demás normas básicas que rigen las relaciones internacionales, respetando, al mismo tiempo, la independencia, soberanía e integridad territorial de los países de la región.

En cuarto lugar, es preciso alentar a los países de la región a fortalecer el diálogo, profundizar el entendimiento y fomentar la confianza.

La cuestión de Palestina está en el centro de la situación en el Medio Oriente. La comunidad internacional debería respaldar la solución biestatal; trabajar para reiniciar las negociaciones entre israelíes y palestinos; y lograr una solución amplia, justa y duradera al problema palestino lo antes posible. La comunidad internacional debe seguir buscando, como cuestión prioritaria, una solución política a la situación en Siria; debe seguir teniendo a las Naciones Unidas como el principal canal para la mediación, y debe esforzarse para lograr una resolución amplia, justa y prudente de la situación en Siria tan pronto como sea posible.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente,

el Consejo de Seguridad no debería examinar los asuntos internos de ningún país ni es lugar para debatir la situación de los derechos humanos en un país.

China toma nota de los recientes acontecimientos internos en el Irán. China espera y confía en que, con los esfuerzos del Gobierno iraní y su pueblo, el Irán seguirá siendo estable y logrará el desarrollo. La situación iraní no representa ninguna amenaza para la paz o la seguridad internacionales, ni figura en el programa del Consejo de Seguridad. El debate del Consejo sobre la situación interna en el Irán es una práctica que no está en consonancia con las responsabilidades del Consejo establecidas en la Carta de las Naciones Unidas ni contribuye a resolver los problemas internos del Irán.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseaba felicitarlo, Sr. Presidente, cuando iniciara sus funciones el 9 de enero, en nuestra primera sesión ordinaria del Consejo de Seguridad del nuevo año, pero la delegación de los Estados Unidos no me ha dejado más opción que hacerlo hoy. Eso también se aplica a los nuevos miembros del Consejo, a quienes me complace ver en este Salón. Confío en que nuestra colaboración sea estrecha y productiva. También deseo dar las gracias a aquellos colegas que acaban de abandonar el Consejo, a los que también veo hoy aquí.

Lamentablemente, hoy somos testigos una vez más del uso indebido del foro del Consejo de Seguridad por los Estados Unidos. ¿Por qué los Estados Unidos, un miembro permanente del Consejo de Seguridad y uno de los autores de la Carta de las Naciones Unidas, socavan la autoridad del Consejo como principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales? Después de todo, es obvio para cualquiera que el tema de la sesión de hoy no se corresponde con las prerrogativas del Consejo en virtud de la Carta. Y las referencias que se han hecho hoy al Artículo 34 de la Carta con respecto a la situación son totalmente inadecuadas, algo evidente para cualquiera que lea el Artículo 34.

Hemos señalado reiteradamente la inadmisibilidad de utilizar excusas artificiosas para incluir en el orden del día asuntos políticos puramente internos. ¿Por qué los Estados Unidos han recurrido hoy a esta estratagema, cuando la situación interna en el Irán ya se está normalizando? Dicho sea de paso, debemos darle las gracias a Washington por ello, dado que sus enérgicos mensajes de aliento y motivación al pueblo iraní han contribuido en gran medida a ayudar a unir a la sociedad iraní en torno a un sentimiento antiestadounidense. Parecería que una alergia irracional al Irán ha cegado a los Estados Unidos ante lo que está ocurriendo realmente allí, sustituyendo la realidad por una vana ilusión. Huelga decir que lamentamos la pérdida de vidas que se ha producido a raíz de unas manifestaciones que han sido de todo menos pacíficas. Pero dejemos que el Irán se ocupe de sus propios problemas, sobre todo porque están ocurriendo ahora.

La energía del Consejo se está dispersando. En lugar de dirigirla a solucionar las crisis graves en el Afganistán, Siria, Libia, el Iraq, el Yemen, la República Popular Democrática de Corea y África, los Estados Unidos están proponiendo injerir en los asuntos internos de los Estados. Sin embargo, no deseamos participar en la desestabilización del Irán ni de cualquier otro lugar. Sería mejor que realizásemos una evaluación objetiva de la situación con respecto a la solución del conflicto en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Siguiendo con la misma lógica, tendríamos que convocar una reunión del Consejo de Seguridad después de los acontecimientos sucedidos en Ferguson (Misuri), o cuando se utilizaron métodos violentos para expulsar al movimiento Occupy Wall Street en Manhattan. ¿O tal vez deberíamos convocar una reunión del Consejo cuando algunos países occidentales viven una oleada de manifestaciones?

No hace falta que nos remontemos muy lejos en la historia para citar muchos ejemplos que han sido el resultado unas medidas cortas de miras y que han consistido en la injerencia en los asuntos internos de algunos países y en intentos de cambiar regímenes objetables e imponer recetas democráticas. Lamentablemente, debido a las múltiples violaciones y vulneraciones de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, como la independencia y la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la solución pacífica de las controversias, la situación en muchos países del Oriente Medio que hasta hace poco eran estables se ha vuelto aterradora. La ocupación del Iraq con un pretexto descaradamente falso, cuyo resultados siguen siendo una pesada carga para el pueblo del Iraq en la actualidad; la burda manipulación del mandato del Consejo de Seguridad que desencadenó la destrucción y un caos incesante en Libia; la metódica incitación a generar luchas internas en Siria y los flirteos con los terroristas de la zona, y la guerra en el Yemen son enormes heridas que seguirán recordándonos la perniciosa ideología de la ingeniería geopolítica y los intentos por controlar los destinos de otros Estados y pueblos. Sin embargo, prefieren no recordar esas cosas y, cuando se las recordamos, fingen no tener nada que ver con ellas.

A veces se nos pregunta por qué somos tan prudentes con el concepto de la prevención del extremismo

violento. La actitud de la delegación de los Estados Unidos ante lo que está sucediendo en el Irán es un buen ejemplo, ya que ilustra la esencia de nuestras preocupaciones. Se dice que el origen de los problemas es la represión de las protestas pacíficas y régimen cruel y antidemocrático. Se hacen paralelismos con los acontecimientos en Siria de 2011; se declara una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y de ese modo se establece un motivo para injerir externamente en los asuntos internos del Irán. De esta manera, se escribe un guion para la visión que tienen los Estados Unidos y otros países sobre el extremismo violento y sus causas. Mientras tanto, la incitación desde el exterior y las exigencias de cambios pueden contribuir a la radicalización y la violencia, ya sea en el Irán o en otra parte.

El verdadero motivo de haber convocado la sesión de hoy no se debe a los intentos por proteger los derechos humanos y los intereses del pueblo iraní, sino de un intento velado de aprovecharse de los acontecimientos actuales para mantener la política de debilitar el Plan de Acción Integral Conjunto para resolver la situación relativa al programa nuclear iraní. Opiniones similares de la situación actual se han expuesto anteriormente en Berlín y París. En nuestra opinión, los intentos deliberados de debilitar y socavar el respeto de la comunidad internacional por el Plan son inaceptables, teniendo en cuenta que representa el mayor logro de los últimos años en la esfera de la no proliferación nuclear y de los esfuerzos diplomáticos para mantener la paz y la seguridad regionales e internacionales. Sobre todo en vista de que el Organismo Internacional de Energía Atómica ha confirmado reiteradamente que el Irán cumple plenamente con sus obligaciones. En lugar de ello, los Estados Unidos siguen poniendo restricciones unilaterales que van directamente en contra del derecho internacional. Seguimos preguntándonos si dispone de algún otro instrumento diplomático que no sean las sanciones.

En lugar de tratar de involucrar al Consejo en la injerencia en los asuntos internos de los Estados, estaría bien que el Consejo respaldase iniciativas útiles para ampliar el diálogo regional sobre cuestiones de seguridad, en un marco que permitiera encontrar respuestas a numerosas preguntas y preocupaciones. Rusia ha propuesto una iniciativa para establecer medidas de fomento de la confianza en la región del Golfo Pérsico. La disposición sobre la materia de la resolución 598 (1987), en la que se encomienda al Secretario General que formule medidas para la seguridad y la estabilidad en consultas con los interesados regionales, aún no se ha llevado a cabo. Sería útil estudiar qué ideas aporta el Secretario General para entablar un diálogo político para resolver las diferencias existentes entre los principales países de la región.

Sr. Presidente: Me gustaría pensar que no habrá más reuniones como esta durante su Presidencia, ni durante la siguiente, y que el Consejo se dedicará a la labor que se le ha encomendado en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Kazajstán.

En primer lugar, quisiera expresar mi gratitud al Subsecretario General, Sr. Zerihoun, por una exposición informativa tan completa y detallada.

La posición de Kazajstán es muy coherente y se basa exclusivamente en el respeto de las normas y los principios del derecho internacional. El Consejo de Seguridad se ocupa de las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y respeta la soberanía de los Estados. Lamentamos las muertes acaecidas en la República Islámica del Irán, pero Kazajstán considera que los acontecimientos que se están produciendo allí son una cuestión interna que no compete al Consejo de Seguridad, ya que no representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, debemos estar muy alerta, y reiteramos la importancia de mantener la estabilidad mundial en todo el mundo y en el Oriente Medio, en particular, reduciendo la violencia y evitando la aparición de nuevas tensiones. Ya tenemos demasiadas cuestiones que abordar en esa región. Estamos realmente convencidos de que las controversias siempre deben resolverse por medios pacíficos, a fin de impedir una intensificación de la violencia, y no deben convertirse en un motivo de inspiración para las fuerzas extremistas. Por consiguiente, nos sumamos a los demás para exhortar al Irán a restablecer la confianza y el respeto mutuo entre todos los grupos sociales. Observamos que el nivel de tensión en el Irán ha disminuido y la situación se ha ido normalizando. Esperamos que esta tendencia continúe y que finalmente se encuentre una solución pacífica que se base en la tolerancia mutua y la sabiduría del pueblo de la República Islámica del Irán.

Independientemente de lo que esté sucediendo el Irán, los acontecimientos no deberían socavar el Plan de Acción Integral Conjunto para el programa nuclear iraní. La comunidad mundial debe seguir defendiendo el Plan, que ha sido un éxito y constituye un factor en la seguridad regional.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): El intento de los Estados Unidos de presentar ante el Consejo las protestas en el Irán por parte de algunos de nuestros ciudadanos por sus reivindicaciones legítimas —algunas exacerbadas nada más y nada menos que por los propios Estados Unidos, en incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto— constituye un abuso de poder como miembro permanente y un abuso del propio Consejo. Es lamentable que, a pesar de la resistencia de algunos de sus miembros, el Consejo haya permitido que el actual Gobierno de los Estados Unidos lo utilice indebidamente para celebrar una sesión sobre una cuestión que está fuera del ámbito de su mandato, lo que pone de manifiesto que el Consejo no ha podido cumplir con su responsabilidad real de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Redunda en descrédito del Consejo de Seguridad el hecho de que aborde un asunto de carácter puramente nacional y ni siquiera levante un dedo cuando se trata de cuestiones auténticas, tales como la ocupación de larga data del territorio palestino —a la que se dedica este tema— y el bombardeo indiscriminado del Yemen en los últimos tres años, que hasta la fecha ha causado la muerte de miles de personas, así como hambruna, enfermedades y destrucción al pueblo yemení. Todos esos fracasos del Consejo se atribuyen al enfoque obstruccionista de la delegación de los Estados Unidos, y la lista continúa.

Este no es sino otro intento desesperado del Gobierno de los Estados Unidos de escapar, ya que ha perdido todo rastro de autoridad moral, política y jurídica y la credibilidad ante los ojos de todo el mundo. Después de los actos de perturbación emprendidos por el Gobierno de los Estados Unidos, como las violaciones del derecho internacional y las faltas de respeto de las prácticas de comportamiento civilizado en materia de política internacional, ahora ese Gobierno trata desesperadamente de mantenerse a flote.

Hay una larga historia de intimidación de los Estados Unidos en las Naciones Unidas, pero este es un ejemplo absurdo. Los asuntos puramente internos de una nación —en este caso, las protestas que el Gobierno del Irán ha abordado con el máximo respeto de los derechos de los manifestantes y ha hecho todo lo posible por afrontarlas de manera pacífica, a pesar de los infiltrados violentos y del estímulo directo de las fuerzas extranjeras, incluido el Presidente de los Estados Unidos— no pueden ser objeto de debate por parte del órgano de seguridad más importante del mundo.

Sería negligente si dejara de mencionar, para quienes no lo recuerden, la larga historia de injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos del Irán. La pauta constante de perturbación del curso del proceso de democratización en el Irán se remonta al golpe organizado por los Estados Unidos contra el Primer Ministro del Irán elegido democráticamente en 1953. Los actos hostiles se intensificaron una vez que los iraníes se levantaron para derrocar a su gobernante dictador, quien, como era de esperar, era amado por el Gobierno de los Estados Unidos. Desde entonces, los Estados Unidos, entre otras cosas, respaldaron los intentos de golpes militares y actos de sabotaje en el Irán; impusieron sanciones unilaterales ilegales e inhumanas contra el ciudadano iraní común; apoyaron de manera incondicional a Saddam Hussein en su guerra destructiva de ocho años contra los iraníes, incluso proporcionándole armas químicas; e incluso participaron de manera directa en el enfrentamiento militar con el Irán en defensa de Saddam. También quisiera referirme a las 290 vidas inocentes perdidas, incluidos 66 niños, a bordo del vuelo 655 de Iran Air, derribado en julio de 1988 por la Armada de los Estados Unidos en el golfo Pérsico. Sería negligente de mi parte no recordar que los Estados Unidos condecoraron sin vergüenza alguna al Comandante que dio la orden de disparar.

Si bien al Presidente Trump le puede encantar que ningún manifestante se haya pronunciado en contra de su presencia cuando estuvo en nuestra región hace unos meses —quizá no sepa que no tienen derecho a protestar— el hecho es que en todos los países democráticos los ciudadanos, de vez en cuando, acuden a las calles para protestar por una cosa u otra, y el Irán no es una excepción en ese sentido. En todos los países, las fuerzas de seguridad —ya se trate de la policía, la guardia nacional u otros— están presentes para garantizar que las manifestaciones continúen siendo pacíficas, y el Irán, una vez más, no es una excepción. Sin embargo, mientras los Estados Unidos acusan al Irán de reprimir las protestas, no se puede más que carraspear ante la hipocresía cuando se ven las imágenes de los manifestantes de Occupy Wall Street siendo golpeados y arrastrados por policías estadounidenses; o, retrocediendo en el tiempo, cuando miembros de la Guardia Nacional dispararon contra estudiantes que participaban en una manifestación pacífica en la Universidad Estatal de Kent, causándoles la muerte; o al ver la película de las protestas que tuvieron lugar fuera de la Convención Nacional Demócrata en Chicago, en 1968.

Más recientemente, podemos remontarnos a los disturbios de 1992 en Los Ángeles a raíz de a la brutal golpiza de que fue objeto Rodney King por parte de la policía. La matanza de afroamericanos inocentes a manos de las fuerzas del orden público continúa sin cesar, como todos sabemos, cuando se convocó a la Guardia Nacional del Ejército de California, la 7ª División de Infantería y la 1ª División de Infantería de Marina para restablecer el orden. Murieron en total 63 personas durante el levantamiento; 2.383 resultaron heridas y más de 12.000 fueron arrestadas. No recuerdo que ningún miembro del Consejo de Seguridad haya pedido la celebración de un debate sobre esa cuestión cuando el ejército de los Estados Unidos participó en la represión de disturbios internos. Tampoco hubo un debate en 1993, cuando el Buró Federal de Investigaciones allanó la sede de los Davidianos en Waco (Texas), después de un enfrentamiento de 51 días, incidente en el que perdieron la vida 83 hombres, mujeres y niños, la gran mayoría de los cuales eran completamente inocentes de cualquier delito. Sería conveniente que la Embajadora de los Estados Unidos —que tal vez estaba ocupada prestando atención a otras prioridades en el momento en que ocurrieron esos hechos— leyera sobre estas parodias de la justicia en el territorio estadounidense antes de condenar a los demás por mucho menos.

No obstante, no son solo los Estados Unidos los que tienen un historial poco envidiable en lo que respecta al modo de abordar la cuestión de los manifestantes. En 2005, en Francia, el entonces Ministro del Interior, Sr. Nicolas Sarkozy, declaró una política de tolerancia cero hacia las protestas en los barrios pobres de París y otras grandes ciudades francesas, refiriéndose a los manifestantes —en su mayoría inmigrantes pobres— como “escoria”. Con casi 3.000 detenciones y varias muertes, los disturbios fueron sofocados, pero volvieron a surgir en muchas otras formas, la última en 2017, cuando la violación de un joven ciudadano francés de origen africano por la policía provocó protestas nuevamente. Sin embargo, no recuerdo que se haya convocado al Consejo de Seguridad para celebrar un debate sobre esta cuestión.

En 2011, en el Reino Unido, la entonces Secretaria del Interior, Sra. Theresa May, condenó de manera firme la violencia en medio de las protestas en su país y dijo que no se toleraría tal desprecio por la seguridad pública y la propiedad. Mientras tanto, el Primer Ministro David Cameron advirtió a los agitadores:

> “Sentirán todo el peso de la ley y, si tienen edad suficiente para cometer esos delitos, también tienen edad suficiente para recibir el castigo correspondiente”.

En el lapso de apenas unos días, se detuvo a alrededor de 3.100 personas. Después de que se dijera a las autoridades que podían hacer caso omiso de las directrices vigentes para la imposición de penas, a dos jóvenes que habían fomentado motines a través de Facebook, disturbios propuestos a los que no acudió ninguna otra persona, se les imputaron penas de cuatro años. No recuerdo que ningún país entre los que se describen a sí mismos como democracias civilizadas haya señalado a la atención del Consejo de Seguridad ninguna de esas reacciones a protestas, ni mucho menos que ello suscitara un debate en este órgano.

Tenemos pruebas concluyentes de que en el Irán algunos manifestantes cometieron actos de violencia, que en algunos casos causaron la muerte de policías y agentes de seguridad, actos que, evidentemente, fueron dirigidos desde el extranjero. Esos elementos violentos aparecieron en la multitud desde la noche del viernes de la semana pasada, al inicio de las protestas. En esos momentos se comenzó a ver la acción de elementos de fuera del Irán, incluidos instigadores radicados en los Estados Unidos y Europa. La incitación a la violencia implicó alentar a las personas a utilizar cócteles Molotov y entrenarlas para hacerlo, apoderarse de depósitos de municiones y organizar un levantamiento armado.

Un residente de los Estados Unidos recurrió a las redes sociales para ordenar el asesinato de 120 miembros de nuestras fuerzas de seguridad y lanzó la amenaza de que entre los muertos se incluiría a los familiares de aquellos en sus hogares. Este mismo residente de los Estados Unidos declaró públicamente ante los medios de comunicación de los Estados Unidos, con una sensación de impunidad completa, que debían quemar las mezquitas y comisarías del Gobierno. Quedó suficientemente claro, no solo para nosotros sino también para terceros, que los ejecutivos de Telegram Messenger decidieron bloquear algunos de los canales que incitaban a la violencia, citando que había un límite que no se podía atravesar.

Todo eso está bien documentado en los principales medios de difusión. En un caso, un hombre con amplios antecedentes penales se hizo con un camión de bomberos y lo hizo estrellar contra un automóvil, a raíz de lo cual el conductor y su hijo de 12 años de edad perdieron la vida. En otros casos, los vándalos saquearon tiendas y bancos. En conclusión, las protestas pacíficas y legítimas —que mi Gobierno ha confirmado categóricamente son un derecho constitucional que ha sido respetado desde la Revolución Islámica— fueron indebidamente utilizadas y manipuladas para organizar actos de vandalismo y brutalidad y, en varios casos, disparar armas.

El Presidente Trump y otros políticos de los Estados Unidos han exigido al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y a sus patrocinadores en nuestra región que inciten y fomenten abiertamente la violencia. Es totalmente irónico que el país cuyo Jefe de Estado se ha sumado a los que imponen la violencia y la destrucción al Irán haya dado instrucciones a su Embajadora ante las Naciones Unidas, quien tiene un historial de comentarios ignorantes y beligerantes contra mi país, para que presentara este tema al Consejo de Seguridad para su debate.

En todo caso, es el Irán el que debe exigir un debate y una investigación sobre cómo y por qué se autoriza con impunidad a elementos extranjeros a alentar y apoyar los disturbios y la violencia en otro Estado Miembro soberano y fundador de las Naciones Unidas. Por ejemplo, debatamos sobre por qué los Estados Unidos han fracasado, a pesar de las reiteradas solicitudes oficiales, en poner fin a la incitación a la violencia y la muerte de civiles inocentes de su territorio, o por qué algunos países europeos siguen ofreciendo cobijo a los terroristas que incitan a la violencia y los disturbios armados mientras hablamos. ¿Por qué los sitios en las redes sociales en que se promueven el uso de cócteles Molotov y se enseña sobre cómo hacerlo, y en los que se jactan de que hay personas que utilizan armas para matar en el Irán operan libremente en su territorio, a pesar de pruebas claras al respecto? Esas son las verdaderas cuestiones que se deben abordar.

Para que esta farsa sea algo más que una mera pérdida de tiempo, examinemos algo más que el Consejo no ha abordado, pero debe abordar. La libre circulación de información ha traído consigo la propagación de noticias falsas y otras formas de guerras de la información. Esas amenazas son comunes a todas las naciones libres y soberanas. No somos los únicos que consideran necesario formular soluciones para esos retos. Recientemente, el Presidente de Francia, Sr. Macron, también elogió el despliegue de esfuerzos para aumentar la transparencia sobre la propiedad de los sitios web, incluida su financiación extranjera, y un mayor empoderamiento de los organismos del Gobierno para luchar contra todo intento de desestabilización por las emisoras de televisión controladas por Estados extranjeros o sobre las que estos ejercen influencia. También sugirió luchar contra los canales de las redes sociales utilizados como propaganda mediante la introducción de leyes para revelar la fuente de financiación de determinado contenido patrocinado.

Esas medidas son necesarias no solo para luchar contra las noticias falsas, los agitadores y la injerencia electoral, sino también, y de manera más inquietante, en la lucha contra los terroristas, incluido el EIIL. En esa lucha no ganan unos y pierden otros; ganaremos juntos o perderemos juntos.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.